

Santiago, 24 de agosto 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Presente

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de agosto de 2021 se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 13 de septiembre de 2021, un dividendo provisorio de \$ 37.- (Treinta y siete pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 07 de septiembre, quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

El pago del dividendo lo efectuará DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Circular N° 660, se adjunta formulario N° 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

Empresas Gasco S.A.

Cristián Aguirre Grez
Gerente Corporativo Administración y Finanzas

Incl.: Lo indicado
CAG/RBC/mtl
cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo
DCV Registros
Sres. Gerente General
Gerente Legal
Contabilidad y Políticas Holding y Sociedades de Inversión.
File CMF
File Dividendos
File Correlativo